Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Adjudicación id 390728

1 mensaje

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> 26 de octubre de 2021, 13:27
Para: Olam Service <olam.service.py@gmail.com>

Buenas Tardes estimado oferente se remite resultado adjudicación LCO N° 04/2021 ID: 390728
Saludos Cordiales.

C.P. Olga Medina
Dirección de Contrataciones

4 adjuntos

- **CUADRO COMPARATIVO INFORMATICOS.pdf** 1057K
- **NOTA ADJ. OLAM INFORMATICOS.pdf** 429K
- **RESOLUCION ADJUDOICACION INFORMATICOS.pdf** 945K
- **INFORME EVALUACION INFORMATICOS.pdf** 10894K

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

ID 390.728

1 mensaje

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> 26 de octubre de 2021, 13:25
Para: licitaciones@parasoft.com.py

Buenas Tardes estimado oferente se remite resultado adjudicación LCO N° 04/2021 ID: 390728
Saludos Cordiales.

C.P. Olga Medina
Dirección de Contrataciones

4 adjuntos

- **CUADRO COMPARATIVO INFORMATICOS.pdf** 1057K
- **RESOLUCION ADJUDOICACION INFORMATICOS.pdf** 945K
- **INFORME EVALUACION INFORMATICOS.pdf** 10894K
- **NOTA AGRADECIMIENTO PARASOF.pdf** 343K

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de octubre de 2021

Nota DC N° 340/2021

Señores
PARASOFT S.R.L.
Avda. España N°.2403 c/ Venezuela
Teléfono: 021 601116 Email: licitaciones@parasoft.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMATICOS Y ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN –PLURIANUAL 2021-2022" - CON ID 390.728 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 05 de octubre de 2021.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en concordancia con el Art. 68 "Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes" del Decreto Reglamentaciones Nº 2992/19, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2004/2021 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 32/2021 del Comité de Evaluación fue adjudicada la empresa: OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA, por un monto total de Gs. 1.448.926.230 (Guaraníes un mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos veinte y seis mil) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Lic. **DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ**
Director de Contrataciones

DRDO/dv
DC/

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de octubre de 2021

Nota DC N° 341/2021

Señores
OLAM SERVICE DE NELSON CORONEL
Moisés Bertoni N° 1118
Teléfono Nº 0971 664980 - E-mail: olam.service.py @gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMATICOS Y ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN –PLURIANUAL 2021-2022" - CON ID 390.728 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 05 de octubre de 2021.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en concordancia con el Art. 68 "Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes" del Decreto Reglamentaciones Nº 2992/19, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2004/2021 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 32/2021 del Comité de Evaluación fue adjudicada su empresa: OLAM SERVICE de Nelson Coronel, por un monto total de Gs. 1.448.926.230 (Guaraníes un mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos veinte y seis mil) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en la Carta de Invitación, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas/ Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. **DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ**
Director de Contrataciones

DRDO/dv
DC/